



CONSEJERÍA DE SALUD

SECRETARÍA GENERAL

CVE-2025-3179 *Emplazamiento a interesados en el Procedimiento Ordinario número 80/2025 de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria.*

Habiendo sido interpuesto recurso contencioso administrativo por Lidia María Antón Matías contra la Resolución del consejero de salud de 19 de octubre de 2024, por la que se hace pública la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo para el acceso, mediante el procedimiento excepcional de concurso para la estabilización de empleo temporal de larga duración, a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Enfermero de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado mediante Orden SAN/137/2022, de 29 de diciembre, y plazas ofertadas (B.O.C n.º 209, de 28 de octubre. Corrección de errores B.O.C n.º 213, de 4 de noviembre), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, se pone la interposición del citado recurso en conocimiento de aquellas personas cuyos intereses legítimos pudieran quedar afectados por la estimación de las pretensiones ejercitadas por el demandante, a fin de que, en el plazo de nueve días, puedan comparecer y personarse, si es de su interés, en el citado recurso ante dicho Juzgado.

Santander, 4 de abril de 2025.

La secretaria general,
María Souto Aller.

2025/3179

CVE-2025-3179